

Acta 4ta sesión Consejo de la Sociedad Civil Dibam – Martes 12 de Septiembre – Salón Ricardo Donoso, Archivo Nacional

Hora de inicio: 19:00

Asistentes:

Consejeros y consejeras:

1. Josefina Reyes, Colegio de Bibliotecarios AG
2. Ana Olivares, Consejo Patrimonial de Mejillones
3. José Osorio, Fundación Patrimonio Nuestro
4. David Hevia, Sociedad de Escritores de Chile
5. Maite Gallego, Casa Museo Eduardo Frei Montalva
6. Magdalena Von Holt, Cultura Mapocho
7. Miguel Valderrama, Bicipaseos Patrimoniales
8. Juan René Maureira, Londres 38, Espacio de Memorias
9. Fernanda Kalazich, Colegio de Arqueólogos de Chile
10. Higinio Espergue, Corporación Parque por la paz Villa Grimaldi
11. Yeniffer Fuentealba (por videoconferencia), Mesa ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota

Funcionarios y funcionarias Dibam:

1. José Cortés, Director (S) de la Dibam.
 2. Emma de Ramón, Subdirectora Nacional de Archivos
 3. Paola Uribe, Programa de Género Dibam.
 4. Javiera Silva, funcionaria Unidad de Participación Ciudadana Dibam
 5. Lucas Harcha, funcionario Unidad de Participación Ciudadana Dibam
 6. Jorge González, Programa de Género Dibam.
 7. Javiera Muller, área educativa del Museo Histórico Nacional.
- Apertura de José Cortés. Contextualización sobre el estado del proyecto de constitución del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. No habrá problemas de constitucionalidad. Congreso despacha a la presidenta de la república para su promulgación. Expresa palabras sobre nueva institucionalidad, el rol que tendrá la Subsecretaria del patrimonio cultural, y la nueva desconcentración territorial que esta orgánica implica.
 - Javiera Silva explica brevemente la situación actual de la secretaría ejecutiva del Consejo. Se explicita que Carolina Pérez, coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana, no seguirá cumpliendo este rol, dado que ya no se encuentra en ejercicio de sus funciones. Para la sesión de hoy, y mientras la dirección de la Dibam encuentra un reemplazante, Javiera Silva ejercerá ese rol.
 - Presentación de Emma de Ramón, directora del Archivo Nacional. Luego de hacer un breve recorrido histórico sobre la gestión del Archivo Nacional, presenta el plan de

desarrollo estratégico de la institución, abordando su misión, la correlación con los objetivos estratégicos de la Dibam, los objetivos estratégicos en miras de su traspaso al nuevo ministerio.

- Presentación de Paola Uribe, coordinadora del programa de género. A través de la lectura de un documento, conceptualiza la definición de un programa de equidad de género al interior de la Dibam. Hace un recorrido sobre las acciones emprendidas por el programa en las distintas subdirecciones desde su origen hasta hoy, asociadas a proponer, relevar, rescatar e implementar un enfoque de género, incluyendo las que han sido realizadas en todas las subdirecciones de la Dibam. Se presentan los principales desafíos al respecto, que son, principalmente, fortalecer estos caminos abiertos en el trabajo con perspectiva de género en la Dibam.
- Higinio: valoración de la instancia. Releva la importancia de archivos que hay o que relatan hechos sucedidos en Villa Grimaldi. ¿Cómo se centraliza este proceso de valoración de los archivos a nivel nacional? ¿Cómo digitalizar y ordenar estos archivos para facilitar el acceso de cualquier ciudadano? Importancia de los archivos judiciales para ayudar en los procesos de verdad. Con respecto al tema de género, se echa en falta una mención sobre la violencia sexual hacia las mujeres, y sobre cómo se ayuda para asegurar el cumplimiento de los derechos de la mujer.
- Juan René: agradecer las dos presentaciones. Expresa la necesidad de conocer cuál es la posición de la Dibam frente a temas de contingencia asociados al patrimonio, y específicamente a los archivos. Se le hace la pregunta a José Cortés y a Emma sobre si el Ministerio se hará cargo de modificar la Ley de Archivos, el DFL5200. ¿Qué se hará con las restricciones de acceso a archivos sobre violencia política y DDHH? ¿Se incluye en la Ley alguna disposición sobre archivos asociados a DDHH? ¿Se considera que los archivos asociados a DDHH pasen directamente al Archivo Nacional?, considerando que a veces van al Museo de la Memoria y otras veces a otros organismos. ¿Se considera transversalizar las normas, por ejemplo, a las FFAA, con respecto al tratamiento de los archivos? Se espera que se intensifique la postura de la Dibam con respecto al cuidado y administración de archivos de interés público, de los que los archivos asociados a DDHH forman parte fundamental. ¿Se plantea la conformación de una Unidad de Archivos y DDHH, como para realizar una búsqueda de archivos en las FFAA? Dado que cuando se pide con un oficio, solamente se extienden negativas.
- Josefina: pregunta a Emma de Ramón respecto al Plan Estratégico donde se indica que en los años 2,3 y 4 se generará una Escuela Nacional de archivos, que explicita el tema. Solicita, asimismo, a Paola, si se puede explayar sobre el programa Pío.
- David: veo que ambos temas están cruzados por una cultura represiva asociada a este país y por el secretismo con el que han sido manejados los temas en el mismo. ¿Hay iniciativas de peso para dialogar con otras instituciones internacionales para discutir acerca del acceso a los archivos, como por ejemplo, asociados a DDHH? Esa información no existe, no es de conocimiento público. Se plantean reflexiones asociadas al tratamiento del género en el país.
- Emma: agradece por las preguntas. Plantea que hay países que tienen alto desarrollo de sus portales de archivos, sean estos de la naturaleza que sean. Declara que es un anhelo

del archivo. No obstante, en la actualidad sí existe un portal que tiene bastantes archivos en línea que son de diversa índole. El gran desafío del archivo es generar un portal en que todos los archivos de interés público, incluyendo los relacionados a DDHH, puedan ser descargados desde Internet por toda la ciudadanía. Por otro lado, es muy difícil reconvenir ciertos aspectos de la Ley de los Archivos o de la gestión institucional. Nosotros seguimos funcionando con la misma Ley de Archivos del año 1929, menos en el artículo 13, y a que se agregó un nuevo artículo (Sistema Nacional de Archivos). Con respecto a archivos judiciales, a nosotros nos llegan con 80 años de antigüedad. Lo mismo sucede con las sentencias judiciales. Si tuviéramos una buena Ley de Archivos, los archivos que existen en distintas fuentes estarían digitalizados y serían de libre acceso. Urge generar leyes para regularizar esta situación de acceso a los archivos. Una Ley de Archivos permitiría generar cambios a la luz de la nueva institucionalidad para enfrentar esta situación del secretismo chileno. Esta situación también se relaciona con la Ley de datos personales, la que se está discutiendo actualmente, dado que toca temas de transparencia, el lobby, conflictos de intereses de los funcionarios públicos, etc. Por otro lado, es un viejo anhelo crear una Escuela Nacional de Archivos. Existe un diplomado en la Universidad de Chile que trata estos temas. Se está discutiendo la creación de una carrera para ser archivero profesional, de manera de poder regularizar los procesos de formación. Se está trabajando en un convenio con una institución llamada Chilevalora. Los archiveros como gremio tenemos que fortalecernos para poder ir a trabajar a los próximos archivos que se abran. Si no, se corre riesgo de quedar donde mismo.

- Paola: Coincido con la disgregación de la teoría y la práctica. No conozco particularmente la situación de la BN, pero hubo una discusión sobre el acceso a ciertas temáticas y acciones, sobre qué disposición se tiene. Coincido con que el SERNAM haya generado esta idea de género asociado a mujer, pues hay una raíz histórica de los feminismos más antiguos. Hay un esfuerzo colectivo y desde la Dibam existe una disposición de trabajar temáticas de género e introducir otras posibilidades ocultas. Hay algunos focos de intervenir en espacios y servicios Dibam desde el enfoque de género, como exposiciones en Museo Bellas Artes. ¿Cómo se convive con la cotidianeidad, explícitamente con la planta de funcionarios, cuando todo es parte de una cultura transversal? ¿Cuáles son los accesos posibles? Desde la educación no se incentivan las mujeres científicas ni nombres de letras, al contrario, ambos están condicionados desde sus roles, desde lo que se incentiva. Ya están impuestas las dinámicas de funcionamiento desde la primera infancia. El fondo audiovisual de Archivos y Género, también ha generado preguntas sobre quiénes son las mujeres en las distintas etapas de la historia. La verbalización en este caso era sumamente importante como para generar otra realidad. Estamos en el proceso de cuestionar la censura, levantando distintas iniciativas, a propósito del nuevo ministerio, se ha trabajado con el CNCA, para tratar de aunar estas necesidades en torno a participación y género. En ese sentido, la violencia sexual y acoso callejeros es un tema muy presente, latente. ¿Cómo se enfatiza este tema en nuestras prácticas diarias? Estamos en esa reflexión...hay una barrera latente. El plan de género debiese estar listo a final de año. Todas las instituciones pueden participar. Hemos trabajado con la Dirac distintos temas relacionados a lo mismo. Efectivamente el trabajo de género ha salido mucho a pulso y porfía. En el 2002 cuando se incorpora la temática no era lo mismo que hablarlo hoy, al

2017. son temas que molestan más que generar aperturas, pues no siempre queremos quitarnos las gafas.

- José Cortés: la Ley era un compromiso de gobierno y se cumplió. No obstante, con respecto a la Ley de Archivos es necesario reflexionar en torno a ella. El archivo debe ser el ente rector en torno a asuntos archivísticos a nivel nacional.
- Ana: me gustaría hablar desde la perspectiva del ciudadano común. Me gustaría plantear el tema de los archivos regionales, y también que la escuela de formación técnica se descentralice. Eso, para que exista la posibilidad de formarse y trabajar en el tema sistemáticamente. Hacia Paola, no vi iniciativas de regiones. ¿Existen? ¿De qué naturaleza son? ¿Responden a acciones concertadas institucionalmente?
- Fernanda: agradece por las presentaciones. Existe material con respecto a los subalternos con respecto al género. ¿Qué pasa con ese material? Con las historias no oficiales. ¿Cómo se recolecta ese tipo de información? Pueden ser fanzines o material producido por distintas diversidades.
- Magdalena: llevo varios años realizando Fondart, y encontramos archivos en las casas de personas de manera sistemática. En la figura del nuevo ministerio, ¿se busca tener trabajo en red en el Estado con respecto a que el acceso del mismo a estos archivos supere los intereses personales? Muchas veces esos archivos que tienen las personas se pierden. Es necesario que el Estado subvencione las iniciativas de ciudadanos por rescatar y socializar los archivos que guardan personas específicas. Por otro lado, es necesario que el Estado se haga cargo de los mensajes y contenidos que socializa. ¿Qué pasa con las políticas culturales de acceso a los archivos, de género y otras? ¿Qué criterio sigue el Estado para otorgar fondos, en la medida en que patrocina estos esfuerzos que muchas veces no buscan dar a conocer los archivos?
- Emma: con respecto a la capacitación, existen ciertos privados que ayudan a certificar. Estamos considerando en trabajar con sistemas online para generar capacitaciones. Con respecto a otro punto, tenemos mucho que hacer en regiones. Con respecto a las memorias “negadas”, ha habido esfuerzos para investigar y socializar iniciativas que han buscado proponer lógicas alternativas sobre género. Hay ciertos archiveros más tradicionales que dicen que ciertos archivos no lo son realmente, dado que no han sido debidamente tratados e investigados por las instituciones. En los casos de archivos asociados a mujeres sucede eso. Acá hay definiciones en tensión de sujetos que opinan distinto.
- Paola: ha habido iniciativas con enfoque de género en regiones. Por ejemplo, en el Museo de Historia Natural de Concepción, o en el Museo Antropológico Martín Gusinde se han desarrollado navegaciones de recuperación patrimonial con mujeres Yaganes. En la coordinación de bibliotecas públicas de Los Ríos también se ha estado trabajando al respecto. En la página de patrimonio y género se sube y actualiza información sistemáticamente. Hay que luchar en las instituciones cuando se decreta que una sola persona trabaja en un tema en vez de un abordaje institucional.
- Jorge: en el sur hay bastantes más iniciativas que en el norte.
- Ana: el Consejo Patrimonial de Mejillones quiere hacer entrega de una carta al director sobre la primera declaratoria de Mejillones. Es una invitación para la entrega oficial de la

documentación. Por otro lado, agradecer la carta de apoyo para la reapertura de la Biblioteca Municipal de Mejillones.

- Juan: es importante que no quedemos como una entidad receptora de lo que dice el Estado, pero yo creo que es importante que demos nuestra opinión. Creo que sería positivo pedirle al estado que comience a discutir acerca de la creación de una nueva ley de archivos.
- Emma: sabemos con José que tenemos que hacerlo.
- Josefina: no es solamente una sugerencia. De todas maneras al final del año hay que hacer un acta propositiva de lo que hemos hecho, como Consejo. Faltan leyes y faltan políticas relacionadas al patrimonio. Hace falta generar leyes al respecto, y no sólo sobre los Archivos, faltan una ley de Bibliotecas y también una de Museos, y el Estado debe hacerse cargo al respecto. Nuestra preocupación como Consejo debe ser también impulsar y propender Proyectos de Ley para Archivos, Bibliotecas y Museos (reemplazando a las antiguas o inexistentes), acorde a un país OCDE y paralelo a la Agenda 2030.
- Higinio: creo que es una propuesta que tiene sentido con lo expuesto.
- Juan: ¿podemos tomar acuerdo al respecto?
- Todos: sí.
- Juan: Claudio Ogass envió una solicitud. ¿Les parece aprobarla?
- Todos: asienten.
- Ana: solicita cambiar la fecha de la próxima sesión, debido a que el 6 y el 7 de noviembre se llevará a cabo el VII congreso de Educación, Museos y Patrimonio en La Ligua. Por tanto, se propone cambiar la fecha para el 8 y el 9. **La propuesta queda final para el jueves 9 de noviembre.**
- Javiera: invitados para la próxima sesión: Irene y Alan Trampe. En base a lo dicho por Juan René, ¿cuál debiese ser el formato?
- Maite: esta metodología estuvo bien. Aunque sí es necesario que haya una presentación primero.
- Josefina: que sea en el formato de presentación, no de lectura de un documento.
- Javiera: ¿les parece que el documento sea enviado 2 semanas antes?
- Josefina: es muy positivo que envíen el plan estratégico. Lo que necesitamos es involucrarnos en ellos.
- Javiera: ¿les parece pedirle al subdirector de museos que traiga el plan estratégico?
- Juan: falta un espacio de deliberación de propuestas.
- Magdalena: esperamos que nos consulten acerca de temáticas que no estén zanjadas. Hasta ahora nadie nos ha dicho qué es lo que están trabajando ahora y en qué pueden tener incidencia. Estamos en un proceso de transparencia.
- Josefina: ¿cuál es el impacto que como Cosoc tendremos?
- Javiera: les pueden pedir que ellos traigan temas que estén trabajando.
- José Osorio: lo que nos mandata es pronunciarnos sobre la política pública de la Dibam. No obstante no se ha abierto un espacio para generar una postura sobre estos. Sobre el presupuesto, debemos pronunciar si estamos de acuerdo o no. Sería necesario autoconvocarnos a una sesión extraordinaria.

- David: planteé hace 2 sesiones que el Cosoc forme parte de la elección de libros para las colecciones bibliográficas, dado que eso está exento de lo que sucede con el presupuesto. Para la próxima semana tengo una reunión con el subdirector respectivo, pero por Ley de Lobby. Creo que no tenemos que llegar acá y enterarnos de la Ley, sino que tenemos que llegar preparados y hacernos parte. Solicito a quienes representan los frentes respectivos, generar solicitudes y participar con respecto a sus temas, de manera de lograr incidir en el quehacer de la Dibam.
- Higinio: hay que deliberar acerca del carácter de este espacio.
- Javiera: si ustedes se reúnen, un camino de acción que pueden tomar es generar una carta con todas estas posturas y solicitudes, y nosotros, como organismo mediador, podemos hacerla llegar a dirección.
- Ana Olivares conversa con Dibam sobre el estado de las credenciales para consejeros y consejeras.

Acuerdos

- 1) Consejo decide citar a una sesión extraordinaria. Se propone el día **martes 17 de octubre** a las 18:30hrs. Dibam queda encargada de gestionar el espacio.
- 2) Ante la solicitud de la consejera Ana Olivares y en acuerdo con el resto de los consejeros y consejeras presentes, se acepta cambiar la fecha de la próxima sesión ordinaria del consejo desde el martes 7 al **jueves 9 de noviembre**. Esta solicitud se hace debido a que los días 6 y 7 de noviembre se llevará a cabo el congreso de Educación, Museos y Patrimonio en La Ligua.
- 3) Se decide solicitar la información de las futuras presentaciones de los funcionarios y las funcionarias Dibam con 2 semanas de antelación. Para la próxima sesión, vinculada a Museos y Mediación se solicita abordar la planificación estratégica de la Subdirección de Museos y conversar temáticas que requieran una eventual decisión.
- 4) Se decide apoyar la solicitud levantada por el consejero Claudio Ogass, con respecto a generar una carta de apoyo para la declaración de la Casa FECh como Monumento Histórico en calidad de sitio de memoria.
- 5) El consejo toma la postura de solicitar a DIBAM iniciar la discusión y diseño de proyectos para generar leyes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Hora de término: 21:45